

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVIII - Nº 218
CORDOBA, (R.A.) LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

ORDEN: Sra. Juez 4º Nom. C. y C. Río Cuarto; Autos "ARTI BLOK SRL. Concurso Preventivo (hoy Quiebra) Expte. "A" nº 35/2002" martillero J. O López MP 1-225 rematará día 30/11/2009 a las 11 hs. Sala de Remates del Poder Judicial (Alvear 635) Río Cuarto: I) LOTES EN BLOQUE: Lote 2 hasta el 14, ubicados Pueblo Alberdi del Municipio de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia Cba. de la manzana CIENTO QUINCE "B", inscriptos y constan: Nª Orden 41.743 Fº 54.750 Tº 219 Aº 1976: Lote 2; mide 5,81 mts. fte al Sud; 10,05 mts. contrafte N. 15,77 mts. de fdo y fte al E; 20,02 mts. fdo al O y 6 mts. costado SE, forma ochava. Superf.: 192,20 mts.2 Lote 3 mide 10 mts. fte. S, por 20,02 mts. fdo, Superf.: 200, 20 mts.2. Nº Orden 37.879 – Fº 51.148 Tº 205 Aº 1977: Lote 4: mide: 10 mts. fte al S por 20,02 mts. fdo, superf.: 200,20 mts.2. Lote 5: mide: 10 mts. de fte. al S por 20,02 mts. fdo, superf.: 200,20 mts.2. 6. Lote 6: mide: 10 mts. fte al S por 20,02 mts. fdo, superf.: 200,20 mts.2. Lote 7: mide: 10 mts. fte al S por 20,02 mts. fdo, superf. 200,20 mts.2. Matricula 1.177.160: Lote 8, mide 10 mts. de fte. al S por 20,02 mts. de fdo, superf.: 200,20 mts.2. Matricula 1.177.161: Lote 9 mide 10 mts. de fte. al S. por 20,02 mts. de fdo. Superf: 200,20 mts.2. Matricula 1.177.162: Lote 10: mide 10 mts. de fte. al S por 20,02 mts. de fdo. Superf: 200,20 mts.2. Matricula 1.177.163: Lote 11: mide 10 mts. de fte por 20,02 mts. de fdo. Superf.: 200,20 mts.2. Matricula 1.177.164: Lote 12: mide 10 mts. de fte por 20,02 mts. de fdo, Superf: 200,20 mts.2. Matricula 1.177.165: Lote 13: mide 10 mts. de fte por 20,02 mts. de fdo. Superf.: 200,20 mts.2. Matricula 1.177.166: Lote 14: mide 5,76 mts. de fte. al S., 10 mts. de contrafte, por 20,02 mts. de fdo en el costado E. y 15,77 mts de fdo en el costado O. y 6 mts. en la ochava. Superf: 191,20 mts.2. MEJORAS Vivienda: 4 habitaciones, living- comedor, pasillo distribuidor, cocina, baño, lavadero, patio compartido con el resto de las mejoras, un asador de mampostería. Superficie cubierta aproximada de 80 mts.2. Materiales: paredes de ladrillo común, techo cemento armado, pisos calcáreos, aberturas de madera y chapa, 2 puertas exteriores y 6 interiores, revoque grueso y fino. Galpón uno: De 10 mts. de fte sobre calle Yapeyú con igual medida de fdo, por 20 mts. Superficie cubierta aprox. de 200 mts.2. Materiales: Paredes de paneles pre-moldeados de cemento, suelo cubierto con baldosas de cemento hexagonales, las aberturas de chapas con estructuras de fierros, 1 puerta, 2 portones de 4,5 ms largo X 2,5 ms de alto cada uno), techo de chapas de

cinc con algunas de plásticos, apoyadas sobre estructuras de hierro. Galpón dos: De 10 mts. de fte al Sur e igual medida al contrafrente Norte (fondo) por 20 mst. al costado Este e igual medida el contrafrente Oeste. Superficie cubierta aproximada de 200 mts.2. Materiales: Paredes de bloques de cemento, suelo cubierto con baldosas de cemento hexagonales, las aberturas de chapa con estructuras de hierro, un portón lateral Norte), techo de chapas de cinc y algunas de plásticos, apoyadas y sostenidas por estructuras de fierros Galpón tres: De 10 mts. de fte al Norte e igual medida al contrafrente Sur (fondo) por 30 mts. al costado Este e igual medida el contrafrente Oeste. Superficie cubierta aproximada de 300 mts.2. Materiales: Paredes de bloques de cemento, suelo cubierto con baldosas de cemento hexagonales, aberturas de chapa con estructuras de hierro, 1 puerta, 1 portón lateral, techo chapas de cinc y algunas de plásticos, apoyadas y sostenidas por estructuras de fierros. Taller: De 6 mts. de ancho con fte al Sur por 5 mst. en su costado Este Materiales: Paredes de bloques de cemento, suelo cubierto con baldosas de cemento, aberturas de chapa y hierro, techo de chapas de cinc y de plásticos, apoyadas y sostenidas por estructuras de hierro. Oficina: De 4,50 mts. de ancho con fte al Este, por 3 mts. al sur, colinda con patio interior de mayor superficie, un baño de 1,80 mt. por 2 mts. de largo Superficie cubierta aproximada de 13 mts.2. Materiales: Paredes de ambos ambientes de bloques de cemento, revoques gruesos y finos, techo de cemento armado, pisos cerámicos, aberturas de chapas y madera, baño instalado, paredes revestidas con cerámicos hasta 1,80 mts. de alto, Tanque/habitación/sala caldera: Colindante inmuebles Corpor Arg. Tecnológica SA. Tanque capacidad 15.000 lts. aprox., tiene 10 mts. de altura con 4 columnas de cemento y en su base, 1 habitación-deposito con una perforación subterráneo que se extrae agua elevándola al tanque mediante una bomba eléctrica. Atrás un galpón que se usa como sala de caldera Materiales. El tanque de cemento armado, paredes de la habitación y la sala de caldera son de bloques de cemento, el techo de cemento armado y el galpón de la caldera es de chapas de cinc sostenidas por estructura metálica. Sala Vestuarios: Mide 6 mts. en su costado Sur frente a calle Yapeyú por 4 mts. Materiales Paredes de bloques de cemento, techo de chapa, revoque grueso. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente sin conectar, calle de tierra sin pavimentar. Servicios públicos Municipales de Río Cuarto.: BASE: \$ 39.841,52

al mejor postor y dinero de contado II) LOTES INDIVIDUALES: Los lotes 15, 16, 17 y 18 ubicados Pueblo Alberdi del Municipio de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia de Cba, todos de la manzana CIENTO QUINCE "B", inscriptos en: Matricula 1.177.167: lote 15: mide 5,76 mts. de fte. al N., 10 mts. de contrafte, por 25 mts. de fdo en su costado E. y 20,75 mts en su costado O., y 6 mts. en la ochava. Superf: 241 mts.2. Matricula 1.177.168: lote 16: mide 10 mts. de fte. al N. por 25 mts. de fdo. Superf: 250 mts.2. BASE \$ 382,50 Baldío sin mejoras Matricula 1.177.169: lote 17: mide 10 mts. de fte. al N. por 25 mts. de fdo. Superf.: 250 mts.2 BASE \$ 382,50 Baldío sin mejoras Matricula 1.177.170: lote 18: mide 10 mts. de fte. al N. por 25 mts. de fdo. Superf: 250 mts.2. BASE \$ 382,50 Baldío sin mejoras. OCUPANTES: Sres: Juan Carranza, Norma Guzmán, Analía Carranza, Javier Carranza, Noelia Leiria y 2 hijos menores, lo hacen en calidad de préstamo. III) BIENES MUEBLES: a) Un fax "PANASONIC" kxf 700.- b) Estantería "MARCUIZZI".- c) Muebles c/estantes.- d) Armario de 2 puertas.- e) 2 sillas Roma cuerina.- f) Escritorio 1,5 X 0,75 mts. c/6 cajones.- g) Trituradora a mandíbula "RUFINO". Sin base, dinero en efectivo y al mejor postor más la comisión del martillero con mas los impuestos. INCREMENTOS: 1% de la base. GRAVÁMENES: Los que surgen del informe Reg. Gral. Pcia. Títulos: Art. 599 del CPC. CONDICIONES PAGO: dinero de contado o cheque certificado, el comprador abonará acto de subasta el 20% importe compra más comisión martillero y el saldo al aprobarse la misma, con mas los impuestos, especialmente el establecido por ley 9504 art. 24 arancel del 2% sobre precio subasta abona adquirente. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal. OBSERVACIONES: En caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la subasta se llevará a cabo en idénticos términos el inmediato día hábil siguiente: VISITAS: Calle Yapeyú 1520 (entre Patricias Mendocinas, Sarratea, J. Kennedy) Bª Alberdi Río Cuarto. INFORMES: Martillero - Sobremonte 532 - 1º P - Of. 21- Río Cuarto - Tel. (0358) 156011441- Hor. 08/20 hs. Fdo. Dra. Sandra E. Tibaldi - Juez - Dr. Elio L. Pedernera: Secretario.- Oficina, noviembre 10 de 2009. 4 días - 28024 - 26/11/2009 - \$ 1044.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. Dra. Ana Baigorria en autos "BAUDANZA DE DELLA MEA CONCEPCIÓN C/ ÓSCAR BUSTOS-DDA. ORDINARIA", el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP 01-00433; con domicilio en calle Belgrano 17, 4to. Piso Ofic. 12 de Río Cuarto, TE.: 0358-154112666; sacará a subasta el 27/11/09 a las 11hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear

196 esq. Alonso, Río IV, un inmueble ub. en calle Guayaquil 813 de esta cdad, desig como lote 14 de la Mza. "D"2 mide: 11,60cms. de fte., al Sud, por 20,05cms., de fdo., lo que hace una sup. total de 230,58dcms2, linda: N., con pte del lote 16; al S., e/Guayaquil; al E, lote 13; y al O., lote 15, inscripto a nombre de BUSTOS, Oscar al Folio 26311, Año 1978, consta de: Livg-com; Cocina; 2 dormitorios; Baño; Patio y Cochera. Servicios: Luz y Agua corriente, ocupado por la Flia. Enrique Desiderio González y Miriam del Carmen Villafañe, en calidad de propietarios no exhibiendo escritura. BASE: \$ 9.037 o sus 2/3ptes. COND: 20 % de la compra acto de subasta, dinero de contado, mejor postor, mas comisión de ley al Martillero. Incremento 1% de la base, Transc, el término de 15ds., desde que se encuentra en condic. de ejecutarse el auto aprobatorio del remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de int., la tasa activa BNA, hasta su efectivo pago. El adquirente en subasta conforme a lo dispuesto por el art 24 de la Ley 9505, deberá abonar una alícuota correspondiente al 2% sobre el precio de la subasta. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, este tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Día y hora de visitas: 26/11 de 15 a 17hs.- Fdo. Ana M. Baigorria -SECRETARIA.- Río Cuarto, de Noviembre de 2009.- 5 días - 28923 - 27/11/09 - \$ 330.-

VILLA DOLORES - Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 1 en autos caratulados "Tenconi Emilio Ezequiel c/ Héctor Oscar Amuchastegui - Ejecución Hipotecaria", el Martillero Remo Alejandro Damilano MP. 01-1650, con domicilio en Mzna. "B" Casa "8" de esta ciudad, rematará el día 25 de Noviembre de 2009 a las 11,30 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en la sala de remates de los Tribunales de Villa Dolores, sito en calle Sarmiento Nº 351 1er. Piso, los siguientes inmuebles: Los que se subastarán en forma conjunta: Matrículas 326760 (28) y 326761 (28). Lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, designado como lote trece, Mzna. "F", que mide 11,50 mts. De frente al S. 11,50 mts. De contrafrente al N. por un fondo al O. y al E. frente a la vez de 26,61 mts, con superficie de 306,01 mts. Cdos., linda al S. con calle Pública, al N. con lote 12, al O. con lote 14, al E con calle pública, y lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, designado como lote catorce, Mzna. "F", que mide 11,60 mts. De frente al S.

11,60 mts. De contrafrente al por un fondo al E. y al O. de 26,61 mts. Con superficie de 308,68 mts. Cdos. Linda al S. con calle Pública; al N. con lote 12, al E. con lote 13, al O. con lote 15. Mejora: casa habitación construida sobre los dos lotes que consiste en un hall con pileta de lavar, una habitación de aproximadamente 3,50 mts. Por 3,50 mts, ambiente de 3 mts. Por 2 mts. Utilizado como cocina, galería de 3,00 mts. Por 9,00 mts. Abierta más baño con revestimiento de cerámico en pisos y paredes. Sobre calle de tierra, ocupada por el Sr. Héctor Oscar Amuchastegui en carácter de propietario. Base \$ 58.180,50 (pesos cincuenta y ocho mil ciento ochenta con cincuenta centavos) según cláusula 2da. de la hipoteca. No admitiéndose posturas con incremento sobre la anterior inferior al (1%) de aquellas y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el veinte por ciento (20%) de su importe, en efectivo o cheque certificado, más la comisión de ley al martillero (3% a cargo de cada parte – Art. 83 inc. B de la Ley 7191), más el 2% sobre el precio de la compra Art. 24 de la Ley 9505 (fondo para la prevención de la violencia familiar) bajo apercibimiento de ley, el saldo al aprobarse la subasta. Informes: al Martillero Tel. 03544-15408046. Oficina, Dra. María Cecilia Heredia de Olmedo. Villa Dolores, 30/10/2009.
3 días – 27061 – 25/11/2009 - \$ 315.-

VILLA MARIA. - O. C.C. de 1ª. Nom. de Villa María, Sec. Rigalt, en autos: San Antonio Productos Lácteos S.R.L. – Quiebra Perdida”, el mart. Jorge Martín Núñez MP 01-889, con domicilio Tucumán 1278, rematará el 24/11/2009 a las 10,30 hs. en el predio de la fallida, sita en Ruta Provincial N° 3 de la localidad de San Antonio de Liñín los bienes muebles detallados por la sindicatura a fs. 1509/1510, al mejor postor, dinero de contado, más I.V.A. (21 %) 2 % art. 24 ley 9505, y comisión de ley al martillero. Incremento Postura mínima \$ 50. Los bienes se rematarán en el estado mismo en que se encuentran y que se detallan en forma breve: mostrador, mueble bajo mesada; 2 calentadores de petróleo, 1 cámara de vapor, 2 tanques de 500 litros; 1 tanque de 4000 litros; 1 tablero de control que corresponde al equipo generador; 1 tanque de 400 lts. Para combustible, 1 deposito de agua de 150 lts; 1 estabilizador de corriente; 2 depositos amoniaco, 1 banco de hielo de cemento, 1 balanza capacidad 500 kg, 1 base de acero inoxidable, 1 estantería de madera; bandeja de yogurt, 1 gato mecánico, 1 mesa de madera c/chapa para elaboración deteriorada; 1 parilla de caño, estanterías de madera, 2 tanques de agua de 500 lts. Cada uno, 1 motor gasolero, cajas de cartón sin uso y sin armar, 1 tanque de depósito de suero de 5000 lts. De acero inoxidable, 1 compresor marca Cinfa, 1 cámara de acero inoxidable con dos evaporadores marca VMC con motor que incluye la Sección Envasado, 1 tablero de comandos con controlador digital, 1 estantería de madera, 1 escritorio metálico, 2 piletos para salmuera de fibra de vidrio, 20 cajones de yogurt, 1 extractor, 1 tablero de comando con dos (2) puertas; 1 tanque de acero inoxidable para la lavado químico, 1 panel control termostato controlador modulante CCG Electrónica N° C-TCM 21321, 1 extractor de aire GATTI sin motor; 1 tablero de control BAGI-LUX para bomba de balanza extractor de agua N° 2 lavado químico y suero, 1 tablero controlador modulante HONEYWELL, 1 prensa de ricotta, 136 moldes para queso fresco de plástico y un Lote de Chatarra en General (Hierro, Chapas, Cartones, Etc.) Compra en comisión: art. 586 del CPC. Inf. martillero Jorge Martín Núñez. Cel.: 0351-155202456. Fdo.: María A. Rigalt, Sec.

Of. 17/11/2009. Juzg. C. C. y de Flia. De 1ª. Nom. – Villa María.
2 días – 28960 – 24/11/2009 - \$ 168.-

LABOULAYE – Orden Sr. Juez Civ. y Com. Laboulaye, en autos: “Municipalidad de Rosales c/ Justo Villa – José Ramón Villa – Agustín Villa – Norberto Nicolás Villa – Ejecutivo”, Mart. Ana Paula Fossano Mat. 01-1709, con domic. En Av. Independencia N° 172, rematará el día 25 de Noviembre de 2009 a las 11 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. Independencia N° 55 de esta ciudad de Laboulaye, el siguiente bien: Una fracción de terreno, libre de mejoras formado por el solar N° 11 de la Mza. Letra “B” de la ampliación del Pueblo de la Colonia “San Tristán” situado en la Est. Rosales del Ferrocarril de Bs. As. Al Pacífico, en la Pd. San Martín del Dpto. Pte. R. S. Peña, antes Unión de la Prov. de Cba. cuyo lote mide: 35 ms. de N. a S., por 20 ms. de E. a O., o sean 700 mts2 de sup. y linda: al N. con parte del lote 9; al O con el 12, al S y al E, con calles públicas. Matrícula: 1220677. Mejoras: ubicado en las calles Lafourcade y San Juan, terreno baldío, con alambrado. Perimetral. Ocupación: desocupado. Base: \$ 126.- Postura mínima: \$ 100.- condiciones. Dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cta del precio, dinero en efect. O cheque certif., con más la comisión de ley del martillero y fijar domicilio en el radio del tribunal. Saldo al aprobarse la subasta, con más un interés del uno por ciento (1%) nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha de remate. Asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 2% sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión Art. 586 del CPC. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: obran en expediente. Informes y Revisar: días hábiles al martillero. Telef. 03385-15683284. Of. 13 de Noviembre de 2009. Jorge David Torres – Secretario.
3 días – 28636 – 25/11/2009 - \$ 216.-

Juez 52° C.C – Conc. y Soc. N° 8 – en autos “Fraire, Marcelo Rene – Pequeño Concurso Preventivo – Hoy Quiebra” (Expte. N° 12757/36), Sec. Musso, Mart. Alejandro A. Avendaño (Mat. 01-328), c/ dom. Ayacucho N° 330, 4° “B” Cdad. Cba., rematará 27/11/2009, 11,30 hs. en Sala de Remates Trib. Sita en Arturo M. Bas 262 – Cdad. Cba. bienes muebles: 1) motor HP cámara F3AD-A 201 TFM 301; 2) Forzador 2 HP marca Incon tipo STM 431/6; 3) Moledora picadora de carne modelo 32 N° 3832; 4) Sierra carnífera color blanco y 5) puerta de acero inoxidable, sin base, dinero de cont., mejor postor, comprador abonará acto sub., precio obtenido, más comis. Ley mart. (10%) e IVA (10,5% para el descrip. Punto 1) y 21% para los descrip. Del 2 a 5) con más 2% art. 24 Ley 9505, bajo apercib., Art. 26 de L. 9505. Inc. Post. Mín. \$ 10,00 después de la 1ra. Oferta. La venta se efectúa previa exhibic., por lo que no se admitirán reclamos sobre estado y/o falta de bienes. Adq. De bienes dispondrán 48 hs. post. a la sub. p/ retirarlos a exclus. Cargo, bajo apercib. de traslado y depósito jud. A su cargo. 2) inmueble (cochera) ubic. en 27 de Abril N° 1752 Dpto. Cap. Unidad Funcional: 21 con sup. cub. Propia de 13,64 ms. porc.: 3,84 plano N° 15184, Inc.. en Mat. 475.838/21 Cap. (11) a nombre de Fraire Marcelo René. Condiciones del inmueble (cochera). Estado de ocupación: libre de ocupantes. Al mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certif. de cualquier

plaza c/ comisión banc. A cargo comprador y a la orden del sínd., Cr. Luis Enrique Moncada, y para estos autos, con la base de \$ 1.351,00, incremento de la postura mínima – luego de la base – de \$ 200.- Comprador. Acto de sub. deberá abonar 20% con más comisión martillero (3%) y el 2% s/ precio obtenido (Art. 24 Ley Prov. N° 9505). Saldo precio dentro 5 días corridos de notif. Aprob. jud. Sub. bajo apercib. Art. 585 del C.P.C. y C. Int. 1,5% mensual (Art. 589 del C. de P.C.y C.). Compradores: const. Domic. Radio 50 cuerdas en acto subasta, conformarse con títulos existentes en autos y son a su cargo trámites y gastos de inscrip. En todos los casos adq. En comisión deberán denunciar acto de sub. nombre y datos comitente. Ratificación compra 3 días sig. sub., bajo apercib. Terceros. Art. 188LCQ. Exhib.: al menos 5 días antes de la fecha p/ sub. en horario comercial. Muebles: Pasaje Agustín Pérez N° 98, B° Cofico. Inf. Mart. Tel. 4115651. Of. 20/11/2009. Fdo.: Carolina Musso – Sec.
5 días – 28963 – 27/11/2009 - \$ 480.-

RIOTERCERO – O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Villa Rumipal c/ Guillamet Chargue Lezica Ricardo Emilio Ernesto c/ Bessovet Luisa Enero de – Ejec.” D. Valdemarín MP. 01-252, rematará el 03/12/2009 a las 10,45 y 11,00 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero – Cba., los siguientes inmuebles ubicados en Villa Rumipal, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. de Cba. bien 1) Villa Naturaleza se designa como lote 1 de la Mza. 12 compuesto de 12,50 mts. De fte. por 37,50 mts. De fdo. Sup. de 468,75 mts2. Insc. A nombre de Guillamet Chargue Lezica, Ricardo Emilio Ernesto a la M° 737170. bien 2) Designado lote N° 14 de la Mza. N° 4, de la Zona H y mide: 34,39 mts. De fte. al S. por 36,67 m. De fte. al S. por 36,67 m. De contrafrente por 12,22 m. De fte. y fdo. Al E. y 12 m. De fte. al O. Sup. de 426,36 ms2, Inc.. a la M° 982627 a nombre de Enero de Básquet, Luisa. Condiciones: bases: Bien 1: \$ 206; Bien 2: \$ 469. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III – Tel/Fax. 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra – Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.
2 días – 28890 – 24/11/2009 - \$ 108.-

RIOTERCERO – O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Villa Rumipal c/ Vicente Mateo Hostench y Otra c/ Francisco Lanzillotta – Ejec.” M. Maluf MP. 01-1345, rematará el 03/12/2009 a las 10,00 y 10,15 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero – Cba., los siguientes inmuebles ubicados en el lugar denominado San Ignacio, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. de Cba. bien 1) designado lote 6 de la Mza. 15, Sección T.C. consta de 16 m. De fte. por 45 m. De fdo. Sup. 720 ms2 Insc. A la M° 934603, a nombre de Hostench Vicente Mateo y Frey de Hostench, Amelia por der. Y acc. Equiv. A ½ parte indivisa a c/u; bien 2) Designado lote N° 16 de la Mza. N° 12, de

la Zona H de Villa Rumipal, mide 12 mts. De fte. al E. por igual contrafrente, y 25 m. Cada uno de sus costados N. y S., con Sup. de 300 mts, Inc.. M° 974604 a nombre de Lanzillotta, Francisco. Condiciones: bases: Bien 1: \$ 389; Bien 2: \$ 244. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III – Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra – Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.
2 días – 28892 – 24/11/2009 - \$ 108.-

RIOTERCERO – O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Villa Rumipal c/ Miroslao Zerjal c/ Ramón Héctor Fuentes – Ejec.” C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 03/12/2009 a las 10,30 y 11,15 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero – Cba., los siguientes inmuebles ubicados en Villa del Parque, en Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. de Cba. bien 1) lote 4 de la Mza. 24, Zona O con Sup. de 788,40 ms2, que mide y linda: al E. 20,11 m. Y linda con el camino Nacional a Cba. y Río IV, al N. 39,76 m. Y linda con Avda. Gral. San Martín al S. 41,86 m. Y linda con lote 3 y al O. 20 m. Y linda con el lote 5, de igual Mza. Inc.. a la M° 807823, a nombre de Zerjal, Miroslao. bien 2) lote 5 de Mza. 9, de la Zona 2 (E) que mide 20 m de fte. por 40 m., de fdo. Sup. de 800 ms2, lindando al N. con calle Alberdi, al S. con parte del lote 2, al E. con lote 6 y al O. con lotes 3 y 4 insc. A la M° 927928 a nombre de Fuentes Román Héctor. Condiciones: bases: Bien 1: \$ 2.128; Bien 2: \$ 1.296. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III – Tel/Fax. 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra – Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.
2 días – 28895 – 24/11/2009 - \$ 120.-

RIOTERCERO – O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Los Cóndores c/ Marcos Roberto López – Ejec.” C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 03/12/2009 a las 11,30 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero – Cba., el siguiente inmueble a saber: Inc..a nombre de López Marcos Roberto, a la M° 224.745, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Los Cóndores, Pedanía “El Salto”, Dpto. Tercero Arriba, desig. Lote 4, Mza. 16, que mide: 17,60 mts de fte, por 30 mts. De fdo. Y linda: al N. con calle Bs. As. Al E. con lote 5 y 7; al Sur con lote 10 y al O. con lote 3, sup. 525 mts2. Condiciones: base: \$ 336. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador

abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III – Tel/Fax. 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra – Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.

2 días – 28894 – 24/11/2009 - \$ 90.-

RIO CUARTO – Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C. y C. de Río IV, Sec. Andrea O. Sola, en autos: "Rahm. Ilse c/ Nelson Darío Marretta y Juan Alberto Marquez – Dda. Cumplimiento de Contrato", el Martillero Diego Semprini MP. 01-897, con domicilio en calle Deán Funes 453 de Río IV, Tel. 0358-4630999 – 154030922, sacará a subasta el 27/11/2009 a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martillero sito en calle Alvear esquina Alonso, un inmueble inscripto al N° 29255, F° 35033, T° 141, Año 1988 ubicado en calle Anchorena N° 56 de Río IV. Medidas de terreno: 10 ms. por 30,05 ms. de fdo. Superficie 300,50 ms2. Mejoras: jardín en su costado, living de 2,00 x 2,00 ms, cocina comedor de 3,50 x 3,50 mts. Un dorm. De 3,00 x 3,50 ms. Servicios. No posee. Ocup. Por el Sr. Juan Alberto Marquez, Marcela Gatica, tres hijos menores de edad y Juan Antonio Marquez, en calidad de propietarios. Base: \$ 3.222.- Cond.: 20% acto de subasta, 2% alcuota Ley 9505 Art. 24, más comisión de ley al martillero, dinero de contado, al mejor postor, saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta. Posturas mínimas \$ 100.- Día y hora de visita 26/11/2009 de 09 a 20 hs. Fdo.: Dra. Andrea P. Sola – Sec. Río Cuarto, 13 de Noviembre de 2009.

5 días – 28922 – 27/11/2009 - \$ 240.-

SAN FRANCISCO – Orden Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom. San Fco. (Cba.), autos: Bco. Pcia. Cba. c/ Miguel A. B. Forneris – Prendario", M. Boschetto (01-573) rematará el 24/11/2009 - 10,00 hs. Tribunales San Fco., el sig. bien a saber: 1) Tractor marca Fiat, modelo 780 R. 2) Pala p/ movimiento de tierra, marca Ranchero. 3) Rastra de 12 discos múltiples c/ cajón sembrador. 4) Tractor Deutz 1965. 5) Tractor marca Hanomag. 6) Sembradora marca Agrometal, modelo G.F. R 28, de 28 bajadas. Los bienes son usados y se rematarán en el estado que se encuentran. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, IVA si correspondiere, 2% Ley 9505 y comisión de ley. Informes: al martillero en Av. 9 de Julio 1379, San Francisco (Cba.), Tel. (03564) 15662175. San Francisco, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Bussano de Ravera – Sec.

N° 28967 - \$ 38.-

JESUS MARIA. – O/Juez C.C. de C. y F. de Jesús María, Sec. 1 Dr. Miguel A. Pedano en autos: "Oficio Ley 22172 en autos: Banco Integrado Dptal. Coop. Ltda. S/Quiebra (Expte. N° 1379/95) Propuesta de Realización de Bienes (Inmuebles en Pcia. de Córdoba) por Remate en BID s/Quiebra (Expte. N° 69/99) Juzg. C. y Comercial de 2° Nom. Venado Tuerto" el mart. Antonio Mira MP 1-930 c/Dom. Cástulo Peña 1269, rematará el 27/11/2009 a las 10,45 hs. o día hábil posterior a la misma hora y lugar, si resultare inhábil el primero, en la sede del Tribunal sito en calle Sarmiento esq. Juan B.

Alberdi, el lote de terreno Baldío ubicado s/Calle Basilea al lado del N° 386, Barrio Parque Suizo de Jesús María, desig. como lote 9 mza. 1 e inscripto a nombre de la fallida Banco Int. Dptal. Coop. Ltda. (BID) al Folio 882 – T° 4 – A 1986. Sup. terreno 198,31 m2. Mejoras: lote baldío libre de ocupantes y cosas. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor 20 % en el acto de subasta más comisión martillero 5 % y más 2 % ley 9505 de violencia liar., saldo a su aprob. Deudas por tasas impuestos y demás que surgen de las liquidaciones que surgen de autos a cuenta y cargo del adquirente en subasta. Compra en comisión cumpl. Art. 576 del CPC. Postura mínima: \$ 500. Inf. al martill. Tel.: 03525-15641955. Fdo.: Dr. Miguel A. Pedano, Sec. Of. 18/11/2009.

5 días – 28959 – 27/11/2009 - \$ 210.-

O/Juez 7ª. C. C. (Conc. y Soc. N° 4) en autos: "Call – Me – Pequeño Concurso Preventivo – Hoy Quiebra" (Expte. 14002/36) el martillero Carlos Lucas Perez MP 1-588 domic. Duarte Quiroz N° 609 piso 2° Of. "C" rematará el 25/11/2009 a las 10,00 hs. en sala de remates del poder judicial, Arturo M. Bas N° 262, sin base, dinero de contado y al mejor postor, más comisión del martillero, impuesto de sellos, IVA si correspondiere y 2 % destinado al fondo para la prevención de la violencia liar, los bienes conf. Loteo fs. 1037. Sillas, sillones, armarios, escritorios, mesas, divisorios, heladera, microondas, etc. Incr. Mínimo de postura \$ 5. Ver. Av. Los Plátanos N° 1250 el día 23 y 24 de Noviembre de 16 hs. a 18 hs. Fdo.: Dr. Alfredo Uribe Echevarria, Sec. Of. 20/11/2009.

N° 28961 - \$ 30.-

SALSIPUEDES. - O. del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10° Nom. en lo Civ. y com. en los autos caratulados "Municipalidad de Salsipuedes c/ _Yoffe José – Ejecutivo fiscal N° 35236/36", la Martillera Arraigada Díaz, MP. 01-685, dom. Bv. San Juan 928, rematará el día 04/12/2009, 10,00 hs. en Juzg. de Paz de Salsipuedes (Juan XXIII s/n°) lotes de terreno N° 29 y 30 manzana 36, Salsipuedes, Pdnia. Río Ceballos, Dpto. Colón, de esta Pcia., baldíos, miden c/u 10 mts. De fte. por 30 mts. De fdo. Sup. 300 ms2 c/u. Insc. Al F° 6953 Tomo 28 año 1951 a nombre de Yoffe José. Condición: contado efvo. O cheque certificado, al mejor postor, acto de remate 20% más com. ley, saldo a la aprobación. Pasados 30 días int. s/ saldo tasa pasiva B.C.R.A. sin perjuicio Art. 589 CPC. Base \$ 108.- Comprador deberá abonar oportunamente impuesto Arts. 24 y 26 Ley 9505. Post. Mín. \$ 500.- Compra en comisión deberá denunciar nomb, D.N.I. y dom. Del comitente, quien deberá ratif. Y const. Dom. 5 días, bajo apercib. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: surgen de autos. Se notifica al demandado rebelde Sr. Yoffe José a través del presente edicto. Inf. a la Mart. Tel. 155379312. Fdo.: Dra. Romero de Manca – Sec. Of. 20/11/2009.

N° 28962 - \$ 36.-

BELL VILLE – Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C., Secretaría N° 4, de Bell Ville, autos "Asociación Mutual Bell c/ Félix Carlos Tisera y Otra – Ejecución Prendaria – Expte. Letra A N° 06-2009, Claudio Corti Mat. 01-636 rematará el 26/11/2009 11,00 hs. Sala Rem. (Trib.) Bell Ville, un automotor Marca: peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, motor marca Puegeot, motor n° 480691, marca chasis Peugeot, chasis N° 2054000, dominio UMZ-232. Gravámenes: los de autos. Base: sin base. Incremento posturas: \$ 100.- Condiciones: 20% de seña, dinero contado, efvo., o cheque certificado, más comisión ley martillero y 2% fondo

violencia familiar en el acto de remate. Saldo al aprobarse la subasta. Ante impos. Trib. Día hábil inmediato. Consultas: Bv. Illia N° 254, Tel. 03534-15581309. Ana Laura Nieva – Pro-Sec. Letrada.

3 días – 28900 – 25/11/2009 - \$ 126.-

BELL VILLE – Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C., Secretaría N° 3, de Bell Ville, autos "Asociación Mutual Bell c/ Sergio Sebastián Sánchez – Ejecución Prendaria – Expte. Letra A N° 01-09, Claudio Corti Mat. 01-636 rematará el 30/11/2009 11,00 hs. Sala Rem. (Trib.) Bell Ville, un vehículo Marca: peugeot, tipo sedán 4 ptas, modelo 406 SV 2.0 HDI, motor marca Puegeot, motor n° 10DYAC4024799, marca c h a s i s P e u g e o t , n ° c h a s i s V F 3 8 B R H Z E Y S 0 0 0 6 3 4 , dominio DCM-250. Gravámenes: los de autos. Base: sin base. Condiciones 100% de precio total dinero de contado efectivo o cheque certificado mas com. Ley martillero 2% fondo violencia familiar en el acto de remate. Ante impos. Trib. Día hábil inmediato. Consultas: Bv. Illia N° 254, Tel. 03534-15581309. Mario A. Maujo – Secretario. 11/11/2009

3 días – 28899 – 25/11/2009 - \$ 99.-

RIO CUARTO – Ord. Juz. Civ. Com. 2da. Nom. Río IV, Sec. Silvana Ravetti de Irico, en autos "Cobrex Argentina S.A. c/ Narciso Pascual Cardinali – Dda. Ejecutiva", el Mart. Jorge Pressacco, Mat. 01-1285 c/ dom. En Las Heras 435 Cdad. Río IV, subastará el 25/11/2009 a las 12 hs. en Alvear esq. Alonso Sala de Remates Colg. De Mart., de esta cudad. y/o día hábil sig. a la misma hora y lugar. Autom. Peugeot, Mod. 504 SRDTCA, año 1992, M° 636575, chasis N° 5305650, dominio UYM_457. Sin base, dinero de ctdo. Y al mejor postor, com. 10% Mart. más 2% fondo prevención violencia familiar según Art. 24 de la Ley 9505. Post. Mín. \$ 100.- El comp. En com. deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo aperc. De adj. El bien al comisionista. p/ revisar día 24 de 16 a 19 hs. en Colombes 1068 (cochera). Informes Cel. 155068060. Río IV, 18 de Noviembre de 2009. Fdo.: Silvana Ravetti de Irico – Sec.

3 días – 28887 – 25/11/2009 - \$ 126.-

O. Juez 31° C. y C. autos "Tarpuna S.A. c/ Biazutti Carlos Ariel y Otro – Ejecución Prendaria (Expte. 1295287/36)", Bailotti, Mat. 01-09, dom. D. Quirós 545 – E.P. 5° y 6°. Of. "A" el 04/12/2009, a las 10,00 hs. en Sala Remates T.S.J. (A. M. Bas 262 – Cba.), rematará en el estado visto en que se encuentra un automotor Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Siena ELX TD, año 2004, dominio ENJ-550 a nombre de Carlos Ariel Biazutti y Héctor Francisco Mariani, sin base, contado, mejor postor, postura mínima \$ 200.- en el acto del remate 20% más 2% al F.P. de Violencia Familiar, más comisión ley al Martillero (10%) saldo al aprobarse la subasta, pasado más de 60 días abonará un interés compensatorio de 2% mensual hasta su efectivo pago. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Exhibición: monseñor Pablo Cabrera 5010 – días 2 y 3 del 12 horario comercial. Inf. al Mart. Tel. 0351-155949710. Notifíquese por el presente edicto de la presente subasta al demandado Sr. Héctor Francisco Mariani. Fdo.: Marta Weinhold de Obregón – Secretaria. Of. 19/11/2009.

2 días – 28903 – 24/11/2009 - \$ 84.-

O. Juez 5° C. y C. en: "Portillo Angélica Aurora c/ Sikura Jorge Alberto – Ejec. N° 959006/

36", Mart. Marcelo Jarab Mat. 01-1005 dom. Gral. Pedernera 1277 rematará el 26/11/2009, 11,30 hs. en A. M. Bas 262 der. Y acciones equiv. 50% nuda propiedad de un Dpto. con usufructo vitalicio, mat. 12592/2 (11) sito Padre L. Monti 3484 – PH 2, B° Pueyrredón, sup. cub. Propia: 52,36 ms2 y descub. Común uso exclus. 43,64 ms2. Mejoras: baño, coc.com., living-com, dorm. Patio, ocupado por usufructuarios. Cond.: base: \$ 8.775, dinero cont. mejor postor, 20% acto sub. más 3% com. mart. y saldo a la aprob. Post. Mín. \$ 200.- Si se aprueba pasados 30 d. Sin consigr. Saldo p/ mora compr. Pagará int. Tasa pas. Prom. BCRA. Cargo compr. Trám. Y gastos Inc.. y pago 2% (Ley 9505). Concurrir c/ DNI Compra comisión dar nombre y dom. Comitente acto sub. y ratif. Compra en 5 d. Bajo apercib. adjud. Comisionado. Exhibic.: 24 y 25/11/2009 de 18,00 a 19,00 hs. Inf. Mart. Tel. (0351) 455-0585. Of. 20/11/2009. Maria de la Mercedes Villa – Secretario.

4 días – 28972 – 26/11/2009 - \$ 228.-

O. Juez 1ra. Inst. 27° Nom. C.C. autos "Bazán, Luis Armando c/ Gigena, Rolando Rafael - Ejecutivo - Expte. N° 274323/36", Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 23/11/2009 a las 10,30 hs. Sala Remates Trib. (Arturo M. Bas 262) automotor marca Renault sedán 4 ptas, modelo R 19 RE AA, año 1998, motor Renault N° AB33138, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS016755, dominio BVZ-978. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comp. En el acto de sub. el 20% del precio de compra como seña y a cta. De precio con más la comis. De ley del martillero y el resto al aprob. la subasta; más el 2% Art. 24 de la Ley 9505 (Fondo de Prevención de Violencia Familiar). Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual. Postura mínima \$ 100.- Compra comisión (Art. 586 C.P.C.). Exhibición: Pasaje Agustín Pérez N° 98, los días 19 y 20 de Nov. de 15 hs. a 17 hs. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Beatriz Trombetta de Games - Secretaria. Córdoba, 17/11/2009.

N° 28357 - \$ 42.-

Orden Sr. Juez 51° Nom. Civ. y Com. en autos: "Aguirre Reinerio M. c/ Albert Cristian Eduardo s/ Ejecución Prendaria (Ex. N° 1642081/36)", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, c/ dom. En A. Rodríguez 2080, subastará el día 24 de Noviembre del cte. Año a las 10 hs. en Sala de Remates Tribunales Cba. Arturo M. Bas N° 262, automotor dominio UQW-695, marca Volvo, tipo Camión, Modelo L 49506/1962, motor A.F.F. N° 4764, chasis Volvo N° 3623, a nombre demandado. Base: \$ 83.475,78 ó sus dos terceras partes o sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comp. Abonar en el acto el 20% de su compra c/ más comisión martillero, más el 2% conforme al Art. 24 Ley 9505 (Fondo de prevención de la violencia Familiar), saldo aprobación con más intereses que pudieren corresponder (Art. 587 CPC). Post. Mín. \$ 500.- Compra en comisión, Art. 586 CPC. Estado visto y exhibido. Ver: Leopoldo Marechal N° 27 día 20 y 23 de Noviembre de 16 a 19 hs. Inf. 0351-156518089. Oficina, 10/11/2009. Horacio A. Fournier – Secretario.

2 días - 27730 - 24/11/2009 - \$ 72.-

EDICTO: O. Cámara del Trabajo V. María, en autos "CASAS, Gloria Beatriz c/ Centro de

Jubilados "EL PROGRESO" de Los Zorros y/u Otro - Haberes - Indem", E.OLCESE, M.P. 01-629, Rematará el día 23/11/09 las 11:00 hs. En la Sala de Remates del Tribunal sita en G.Paz N° 331, P.B., el siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en la MANZANA LETRA "F", del Municipio de Los Zorros. Pedanía del mismo nombre, Dpto 3° Arriba, de esta Pcia. de Cba, que se desig como LOTE UNO B que mide: 13,42 ms. de frente SO sobre Avda. Gdor. Sabattini; 20,10 ms. en su costado SE por donde linda con de Pedro Pablo Dutto; 12,02 ms. es su costado NE por donde linda con Antonio Prevero y su costado NO es una línea quebrada que arrancando del costado anterior y en dirección SO mide 7,90 ms. de allí y en dirección hacia el NO mide 1,40 ms. y desde allí nuevamente hacia el SO cerrando la figura mide 12,20 ms, lindando por todo este costado con el lote 1-A, encerrando una sup total de 258 ms2. 68 dcms2.- Inscripto en la Matricula N° 461.307.- Catastro como: C 01, S 01, Mza 17; Parcela 14 y en Rentas en la cuenta N° 33-05-1.996.348/5.- BASE \$ 3.953, dinero de contado, al mejor postor. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20 % del importe de su compra como seña y a cuenta del precio total, con más la comisión de ley al Martillero, resto al aprobarse la subasta y 2% aporte art. 24 ley 9505 (Violencia familiar).-Incremento mínimos de las posturas: pesos \$ 50.- MEJORAS: 120 mts2 cub. 2 salas separadas por un pasillo, al frente, otra sala dividida para 2 consultorios, pasillo y cocina, baño instalado, patio cercado, con un deposito.- Todas las medidas son aprox. Paredes de ladrillo, techo de cemento, pisos calcáreos, aberturas de madera.-Servicios: agua corriente, pavimento y luz.- OCUPADA: Por Centro de Jubilados "EL PROGRESO" de Los Zorros, en calidad de propietarios.-Mas datos al Martillero, L. de la Torre N° 85, TE 0353/156564771 de 17 a 20 hs.- Dr. Carlos E. Oyola - Secretario- Oficina 02/ 11/ 2009

N° 27794 - s/c.

INSCRIPCIONES

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial – Con. Soc. 7, de la ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Martínez de Petrazzini, Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, en autos caratulados "Carrizo Alejandra Gabriela – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matrícula Martillero y Matrícula Corredor", Expte. N° 1709113/36, hace saber que la Sra. Alejandra Gabriela Carrizo, DNI. 25.080.298, con domicilio real en calle Barreto N° 9366, Barrio Villa Rivera Indarte, Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Oficina, 12 de Noviembre de 2009. Oscar Lucas Dracich – Pro-Sec. Letrado.

3 días – 28597 – 25/11/2009 - \$ 30.-

CITACIONES

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Unica Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, en autos caratulados "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Latrechiana Juan y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 1114) hace saber la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 28 de setiembre de 2009, atento certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024 modificado por la Ley 9756) de la liquidación

formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo. Dr. Andrés Olcese Juez. Dr. Mario G. Boscatto, secretario. Capital: 24/7/2006 \$ 1918,17. Intereses Ord. Gral. Imp. 2% Mens. = 32% \$ 1.457,81. Honorarios estimados (art. 36 Ley 9459) \$ 372,60. Art. 104 inc. 5° Ley 9459 \$ 186,30. Aportes: Caja de Abogados \$ 69. Tasa de Justicia \$ 75. Total: \$ 4.078,88. La presente planilla asciende a la suma total de Pesos Cuatro Mil Setenta y Ocho con Ochenta y Ocho Centavos (\$ 4.078,88).

5 días - 27739 - 27/11/2009 - \$ 82,50

Tribunal: Civil y Comercial 32ª Nom.. Secretaría: Lícari de Ledesma Clara Patricia. Autos: "Lazcano Sebastián Horacio c/Regalado Gustavo Osvaldo - Abreviado - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito N° 1653506/36". Córdoba, 18 de marzo de 2009. Por cumplimentado el proveído que antecede. Proveyendo a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte y con domicilio constituido. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese a la Compañía de Seguros Caja de Ahorro y Seguro S.A. conforme a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 17418. Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez y Clara Patricia Lícari de Ledesma, Secretaria. Otro decreto: "Córdoba, 2 de noviembre de 2009. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese al tercero Sr. Jorge Augusto Suárez para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección del actor". Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez y Gabriel Fournier, prosecretario.

5 días - 28001 - 27/11/2009 - \$ 86,50

Juzgado de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. de Cba. (Caseros 550, PB sobre Caseros) Secretaría Dra. Nilda E. Villagrán. A los Sres. Gloria Carolina Facciano de Sufe DNI 11.052.686 y Mariano Sufe. Se hace saber a Uds. Que en autos caratulados: "Herrera Walter Reynaldo c/Facciano de Sufe Gloria Carolina y otro - Ordinario - DyP - Acc. de Tránsito" Expte. N° 1586970/36 se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de octubre de 2009... cítese a la Sra. Gloria Carolina Facciano de Sufe, DNI 11.052.686 y al Sr. Mariano Sufe para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por el término de ley conforme el art. 152 del C.P.C. en el BOLETIN OFICIAL (L. 9135). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C.P.C.). Fdo. A. L. López. Prosecretaria letrada.

5 días - 28087 - 27/11/2009 - \$ 42,50

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 41ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos "Rey Osvaldo Domingo c/Rodríguez Ana María y otros - ordinario - Exp. 1649104/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diez

(10) de noviembre de 2009. Por cumplimentado. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese a los demandados Blanca Esther Campero, Blanca Azucena Rodríguez y Pedro Humberto Rodríguez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL". Fdo. Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

5 días - 28251 - 27/11/2009 - \$ 35

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Sra. Dra. Beatriz E. Trombeta de Games cita y emplaza al demandado Sr. Cornejo Carlos Gustavo, DNI 6.507.004, en los autos caratulados "Compañía Financiera Argentina S.A. c/Cornejo Carlos Gustavo - Ejecutivo - 904997/36 - 7/10/05" para que dentro del término de veinte días, a contarse desde el último día de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros, oponga y prueba excepciones legítimas bajo apercibimiento. Fdo. Sra. Beatriz E. Trombeta de Games, secretaria.

5 días - 28245 - 27/11/2009 - \$ 35

En los autos caratulados "Rodríguez Yolanda Marta y otros - Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. 1287299/36) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la autorizante, se ha dispuesto "cítese y emplácese al demandado Sr. Ambrosio D'Artagnan Rusconi para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a tal fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL". Córdoba, 29 de mayo de 2009. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez. María Molina de Mur, sec.

5 días - 28243 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Rodríguez, Mauricio y Otra c/Casas, Celina Rosa y otro - Ordinario - Cumplimiento / Resolución de Contrato" (Expte. 532034/36 - Cuerpo 4) Emplaza a los herederos de Mauricio Rodríguez DNI N° 7.986.819, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, Córdoba, 19/10/2009. Fdo. Dra. María Mónica Puga de Juncos, Juez. Dra. María Cristina Alonso de Márquez, secretaria.

5 días - 28291 - 27/11/2009 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. y C. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos "Loholaberry Arnaldo Enrique c/Sucesión de Miguel Yordaner - Ordinario - Repetición" cita y emplaza a la demandada sucesión de Miguel Yordaner para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 20 de octubre de 2009.

5 días - 28276 - 27/11/2009 - \$ 34,50

Se hace saber a Ud. Que el Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados "Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada c/Díaz Rodrigo Santiago - Ejecutivo - Expte. N° 1507291/36" se ha dictado la siguiente

resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 2008. Proveyendo a Fs. 1: Agréguese. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos un mil seiscientos veinte con treinta y siete centavos (\$ 1620,37) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al accionado para que en el término de tres días vencidos los del comparendo, oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Téngase presente para su oportunidad el pedido de aplicación del art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Notifíquese. Fdo. María Del Pilar Elbersci Broggi. Juez. Fdo. Arturo Rolando Gómez. Secretario.

5 días - 28297 - 27/11/2009 - \$ 67

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, del Sr. Roque Jacinto Medina, en autos: "Ingeniero Civil Roberto D. Oresti SRL - Empresa Constructora c/Medina Roque Jacinto - Presentación Múltiple - Ejecutivo Particular - Expte. 2845816/36" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Villagra de Vidal Raquel, Juez. García de Soler Elvira Delia. Secretaria. Córdoba, 23 de octubre de 2009.

5 días - 28301 - 27/11/2009 - \$ 43

VILLA DOLORES - El Sr. Juez C.C.C. de 1ra Inst. y 2da Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Cba Sec N° 3 en autos caratulados :Mogadouro Alicia Esther c/ Suc. de Sara Mateo de Gramática y Otra - Ordinario (D y P) cita y emplaza a los sucesores de Sara Mateo de Gramática y a la Municipalidad de Villa Dolores para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina 15 de Octubre de 2009.

5 días - 27996 - 27/11/2009 - \$ 34,50

DEAN FUNES, La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Córdoba, Secretaria de la Dra. María Elvira Casal (N° 2) en los autos caratulados: Fernández Haramis Tadeo c/ Marta Irma Pilz - Divorcio Vincular, ha resuelto notificar y citar a la demandada Marta Irma Pilz, con D.N.I N° 5.433.200, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los citados autos, bajo apercibimiento de ley - Oficina: Deán Funes, 23 de Octubre de 2009.

5 días - 27752 - 27/11/2009 - \$ 34,50

Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Ciudad de Córdoba. Autos: Orlandoni, Norma Elvira c/ Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba - Plena Jurisdicción Expte. Letra O N° 23/09. Córdoba, 22 de Septiembre de 2009, Atento lo Solicitado en la diligencia precedente y constancia de fs. 57 y vta. Declararse Rebelde a la parte

demandada. En sus mérito y atento lo dispuesto por el Art. 20 del CMCA, Notifíquese a la demandada por cedula y publíquese edictos por el término de cinco días, En el boletín oficial y diario autorizado por el TSJ, a libre elección del interesado (art. N° 29 B de fecha 11/12/01 TSJ). Fdo: Humberto Sánchez Gavier - Presidente; Susana B. Osella - Secretaria.

5 días - 27960 - 27/11/2009 - \$ 34,50

SENTENCIAS

VILLA DOLORES. La Sra. Juez Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Secretaría N° 1 en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Cba. c/Suc. De Juan Cruz Leanes o Juan Cruz Leaniz - Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Ciento Cincuenta y Ocho. Villa Dolores, treinta de noviembre de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Ordenar llevar adelante la ejecución promovida por el Fisco de la Provincia en contra de la sucesión de Juan Cruz Leanes o Leaniz hasta el completo pago de la suma de Pesos Dos Mil Veintidós con Noventa Centavos (\$ 2022,90) con más sus intereses en un todo de conformidad a lo establecido en el punto II) de los Considerandos precedentes. b) Hacer lugar a la regulación de honorarios por las tareas extrajudiciales a mérito de los fundamentos expuestos en el punto III) de los Considerandos precedentes y en consecuencia regular los honorarios profesionales de la Dra. María Teresa Sanz en la suma de pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 73,53) (3 Jus) c) Costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. María Teresa Sanz en la suma de pesos Cuarenta y Ocho con Seis Centavos (\$ 48,06); d) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. María Andrea Carram atento lo solicitado en tal sentido. Protocolícese y déjese copia en autos. Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Villa Dolores, Cba. 10 de agosto de 2009. Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar, secretaria.

3 días - 26439 - 25/11/2009 - \$ 78

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados "Balerdi Graciela Susana y Ana María Balerdi c/Riolan S.A. - Reivindicación" hace saber que por Sentencia Número: Trescientos Quince (315) dictada en fecha: 3 de julio de 2009, se ha resuelto: 1) Admitir la demanda de Reivindicación deducida por Graciela Susana Balerdi y Ana María Balerdi en contra de Riolan S.A. y en consecuencia condenar a pagar a la demandada a la restitución de la porción del lote perteneciente a las actrices, libre de todo ocupante o cosa que de ella dependan, en el término de diez días de que quede firme el presente pronunciamiento bajo apercibimiento de ley. 2) Costas a cargo de la vencida a cuyo fin se regulan en forma provisoria los honorarios de la Dra. María Adela Ticera en la suma de pesos novecientos treinta y uno (\$ 931) importe que devengará el interés fijado en considerando punto IV. Protocolícese, y hágase saber. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Carla Mana secretaria. Río Cuarto, 16 de setiembre de 2009.

N° 28021 - \$ 63

Juzgado de 12ª Nom. Civ. y Com. Sucesión de Ivanier Bernardo c/Rojas Sergio Nicolás - PVE (Expte. 267599/36). Sentencia N° 282, Cba. 4/9/09... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la

demanda promovida por el Dr. Eduardo Olmedo Guerra en su carácter de administrador judicial de la sucesión de Bernardo Ivanier, en consecuencia llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sergio Nicolás Rojas, hasta el completo pago del capital reclamado de tres mil ciento once con cincuenta y un centavos (\$ 3.111,51) con más los intereses correspondientes según considerando y las pertinentes costas del presente juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Eduardo Olmedo Guerra en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho (\$ 248) por la preparación de la vía ejecutiva, y en la suma de pesos Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete (\$ 1467) por la acción ejecutiva y pesos Ciento Ochenta y Seis con Treinta Centavos (\$ 186,30) por el art. 104 inc. 5º Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Marta S. González de Quero, Juez.

N° 28051 - s/c

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en los autos caratulados: "Godoy Ortiz Epifania c/María Adelaida Mantero de Canepa - Repetición (Expte. 51/2004)" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 143. Cosquín, 2 de setiembre de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Epifania Godoy Ortiz, en consecuencia condenar a los eventuales herederos de la Sra. María Adelaida Mantero de Canepa a abonar al actor dentro de los diez días de firme la presente, la suma de pesos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 31/100 (\$ 2.447,31) con más intereses conforme al punto II del considerando. 2) Imponer las costas del presente juicio al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Graciela Quinteros en la suma de Pesos Novecientos Treinta y Uno con 15/100 (\$ 931,15) con más la suma de pesos ciento ochenta y seis (\$ 186) por apertura de carpeta. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Of. 5/11/09.

N° 28131 - \$ 67

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, Secret. Dr. Gutiérrez en autos: "Colazo, Alfredo W. c/María C. Arevalo - Divorcio Vincular" Expte. Letra "C" N° 51, dice: Sentencia N° Trescientos dieciocho, Río Segundo, veintitrés de junio de dos mil nueve. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de divorcio vincular entablada por el Sr. Colazo Alfredo Wenceslao LE 2.715.237 en contra de Arevalo María Cristina, DNI 16.041.723, con los efectos de los art. 217, 218 y 3574 del C.C.. II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al veinte de junio de dos mil seis, fecha de notificación de la demanda. III) Oficiar al Registro Civil y Capacidad de las personas de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los fines de la inscripción de la presente sentencia, en el acta de matrimonio de los cónyuges número cuarenta y cinco, de fecha 28 de mayo de mil novecientos ochenta y siete. IV) Costas a cargo de la demandada. V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Hecter Mirta Domínguez para cuando haya base económica. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez). Queda Uds. Debidamente notificados. Río Segundo, 8 de setiembre de 2009. Fdo. Dr. Marcelo Gutiérrez,

secretario.

3 días - 28264 - 25/11/2009 - \$ 70.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ra. Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "SCHPILFEIGUEL ROSA - declaratoria de Herederos", Expte. N° 1551365/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. Noviembre de 2009. Sec. Dra. Viviana M. Domínguez.

5 días - 28926 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1º Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO SANTOS VERA y LOLA, BUCHINI ó BUCHINIZ, en autos caratulados: "Vera, Domingo Santos - Buchini ó Bucchiniz, Lola - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 815265/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Noviembre de 2009. Juez: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, Sec.

N° 27653 - \$ 25.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CESAR OSVALDO RODRIGUEZ en autos caratulados "Rodríguez César Osvaldo-Declaratoria de herederos - Expte. N° 1747396/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de noviembre de 2009. Secretaria: María Virginia Conti. Juez: Laura Mariela González.

5 días - 28590 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZA MARQUEZ en autos caratulados "Márquez Lorenza - Declaratoria de herederos - Expte. N° 01574961/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2009. Secretaria: Ricardo G. Monfarrell. Juez: Clara María Cordeiro.

5 días - 28589 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YOLANDA SUSANA LUCERO en autos caratulados "Lucero Yolanda Susana - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1749860/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de noviembre de 2009. Secretaria: Néliida Roque de Pérez Lanzeni. Juez: Guillermo César Laferriere.

5 días - 28587 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de ROBERTO RAMON ALLOCCO en autos caratulados "Allocco Roberto Ramón - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1744591/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de octubre de 2009. Secretaria: Ana Eloisa Montes de Sappia. Juez: Ariel A. Macagno.

5 días - 28588 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YOLANDA LUCIA POU en autos caratulados "Pou Yolanda Lucía - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1698668/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de octubre de 2009. Secretaria: María Virginia Vargas. Juez: Guillermo Falco.

5 días - 28586 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NGEL TRIBAUDINO en autos caratulados "Tribaudino Angel - Testamentario - Expte. N° 1705017/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de noviembre de 2009. Secretaria: Romero de Manca Mónica Inés. Juez: Ariel A. Macagno (P.V.T.).

5 días - 28585 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ROBERTO OYARZABAL L.E. 6.584.976 y CLEMAR OMAR OYARZABAL LE 6.595.785 en autos caratulados "Oyarzabal José Roberto - Oyarzabal Clemar Omar - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1722730/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de noviembre de 2009. Secretaria: Sara Aragón de Pérez. Juez: Manuel José Maciel.

5 días - 28584 - 27/11/2009 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst., 4º Nom., Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN ESPERANZA y/o CARMEN ESPERANZA MOLINA D.N.I. N° 4.128.720, en los autos caratulados "Molina Carmen Esperanza o Carmen Speranza - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 43, Letra M - 12/8/2009, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de Noviembre de 2009.

5 días - 28749 - 27/11/2009 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, cita y emplaza a los herederos, acreedores de FUNES POLONIA NARCISA y a todos aquellos que se sientan con derechos a los bienes del causante en estos autos caratulados: "Funes, Polonia Narcisa - Declaratoria de herederos" para que en el

término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (658 CPCC) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, secretaria.

5 días - 28620 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes de autos caratulados "Lima, Héctor Mario Rosa - Battistel, Florencia Juana - Declaratoria de herederos" Expte. 1743262/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación; comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.C. modif.. Ley 9135) Córdoba, 6 de noviembre de 2009. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez. P.V.T. Dra. Mónica Inés Romero de Manca, secretaria.

5 días - 28612 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO HUGO PEREZ, en autos caratulados "Pérez Antonio Hugo - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1742977/36 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cba. 29 de octubre de 2009. Fdo. Fernando E. Rubiolo, Juez. María A. Singer Berrotarán, secretaria.

5 días - 28622 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "Peralta, José Elvio - Molina, María - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1519729/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2009. Agréguese. Proveyendo el escrito inicial. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MOLINA MARIA y PERALTA JOSE ELVIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 152 del C.P.C.C. modif.. Ley 9135) Fdo. Dra. María Mónica P. de Juncos, Juez. María Cristina Alonso de Márquez, secretaria.

5 días - 28621 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, ante el fallecimiento de la Sra. DOLORES MORALES, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación; comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.C. modif.. Ley 9135) en los autos caratulados "Morales Dolores - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1732934/36 Cuerpo 1, Córdoba, 26 de octubre de 2009. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez. María Beatriz Martínez de Zanotti, secretaria.

5 días - 28611 - 27/11/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUAREZ: El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de don SERGIO RENE FERREYRA bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10 de

noviembre de 2009.

5 días - 28610 - 27/11/2009 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom. C.C. Flia. Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CLEMENTE MARCOS SELVA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Selva, Clemente Marcos - Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. María José Gutiérrez Bustamante, prosecretaria letrada. Oficina, 5 de noviembre de 2009.

5 días - 28609 - 27/11/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, en autos caratulados "Sacchi Juan Carlos - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SACCHI, LE 3.462.829, por el término de veinte días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 9 de noviembre de 2009. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Verónica Stuart, secretaria.

5 días - 28608 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes GUEVARA ERNESTO MARTINIANO; por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Guevara Ernesto Martiniano - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1720911/36, iniciado el 28/8/09. Córdoba, 6 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel (Juez) Dra. Patricia Licari de Ledesma, secretaria.

5 días - 28607 - 27/11/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Dra. Susana Martínez Gavier, secretaria a cargo de la Dra. Verónica Stuart cita y emplaza, a herederos y acreedores del causante VOTTERO ALDO SANTIAGO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos "Vottero Aldo Santiago - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de noviembre de 2009.

5 días - 28617 - 27/11/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DONATO, MATILDE MIGUELINA DNI N° 7.335.473. En los autos caratulados "Donato, Matilde Miguelina - Vizzari Liberato Pascual - Declaratoria de herederos - Expte. 1699822/36 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de setiembre de 2009. Maciel, Manuel José, Juez. Aragón de Pérez, Sara del Valle, secretaria.

5 días - 28619 - 27/11/2009 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, en autos: "Ortiz Oscar Eduardo y otra - Medidas Preparatorias - Usucapión", cita y emplaza a

los demandados Alberto Segundo Rodríguez y Antonio Francisco Martín Rodríguez, quienes surgen como titulares registrales del inmueble a usucapir, colindante en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, y a la comuna correspondiente, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno bajo la matrícula N° 912.177, Cuenta N° 31081147119/3 designado como lote 4 de la manzana 13 de Barrio Residencias Ampliación IV, Potrero de Garay, que mide 20 mts. de fte. por 50 mts. de fondo, con sup. de 1000 mts.2, lindando al N con lote 15, S. Calle 13, E. Lote 5 y O. Lote 3. Dra. Graciela Vigilanti, Juez. Dra. Ferrucci, Secretaria.

10 días - 23058 - s/c.-

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "BOSSIO, OMAR ENRIQUE- USUCAPIÓN" (Expte. Letra "B", N° 119, Año 2004) se ha dictado la sgte. resolución: "Morteros, 13 de agosto de 2009.-...- Proveyendo a fs. 87/ 88, por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el Art. 783 y 783 ter. CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Pedro Bossio y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicado sobre calle San Lorenzo N° 473 de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 01- S 02- Mz 045- P 037 (Desig. Oficial: Lote 37 de la Mzna. 19), empadronado en la Cuenta N° 30010160496/2 y descripto como: Una fracción de terreno urbano ubicado en la Manzana 19 de la localidad de Morteros, que mide 10,85 m. de frente por 23,95 m. de fondo, cuya superficie es de 259,86 m2, edificado, que linda: al N con calle San Lorenzo, al E con Parc. 3 de Remigio Primo Pairetti, D° 22.765 F° 33.002 T° 133 A° 1981; al S con Parc. 9 de Remigio Primo Pairetti, D° 23.442 F° 33.900 T° 136 A° 1.981, y Parc. 21 de Arístides Aníbal José Rivoira y Eduarda Lucrecia Gallo, Matrícula N° 162.425 y al O con Parc. 1 de Pedro Bossio, F° 45.422 A° 1.949.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. al N° 24.850 F° 28.800 T° 116 A° 1.954.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-

10 días - 23359 - s/c.-

En los autos caratulados: "Zalazar Mabel Mercedes - Usucapión - Exp. 1151651/36", que tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com. de 1º Inst. y 45º Nom. de la ciudad de Córdoba, se ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 9 de Octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 173: Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la demanda de usucapión incoada el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Héctor Alfonso Ferrado y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el

inmueble objeto del presente, o interesados presuntos sobre el mismo, como así también a los colindantes Fissore Carlos Alberto, Pereyra Dante Orlando, Giuliano Mario Oscar y Domingo Bartolomé Giuliano, en su calidad de terceros, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección a sortearse, para que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: Nilda Villagrán, Secretaria. Héctor Daniel Suárez, Juez.

10 días - 26584 - s/c.-

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 2ª Nom. de Río Cuarto, en los autos: "Dalvit Mónica Gladys - Medidas Preparatorias de Usucapión" cita y emplaza a José Galileo o Galileo José Bongiovanni y a todas las personas y/o sus herederos y/o acreedores, que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, para que dentro del término de veinte días, posteriores al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del Inmueble: un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Río Cuarto, dentro del municipio, con frente a la calle Gral. Paz hoy número mil ciento cincuenta y tres y designado en el plano que cita el título con el número nueve y mide: diez metros de frente al Oeste, por treinta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros de fondo o sean Trescientos cuarenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados, lindando: N: con Parcela 15 (lote B) de Universidad Nacional de Río Cuarto, al NO Parcela 22 (lote 5-B) de Ramón Alfredo Azcurra, al S: Parcela 13 de Olga Tenaglia de Floriani al E: Parcela 10 de Miguel Angel Perrota y al O: calle General Paz. Plano de mensura confeccionado por Ing. Fabián Romanelli, visado por la DGR s/Expte. 3090/62 y Expte. 53034/65. Nomenclatura catastral: Dpto. 24, Ped. 05, Pblo. 52, C 01, S 02, M 182, P 14, empadronado en la Dirección General de Rentas como cta. 2405-0.110.889/9. Inscriptión dominial: 5.518, F° 6.246, T° 25, Año 1936. Río Cuarto, 30 de octubre de 2009. Dra. Silvana Ravetti de Irico, secretaria.

10 días - 26949 - s/c

COSQUÍN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "Falzone Juan Francisco y Otra - Usucapión" cita y emplaza a los demandados, Pascual Venancio Mariano Luchetti y Juan Alberto Roccatagliata, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Domingo Irrara, Luis A. Peduto, Ariel Martín Pérez y Marta Beatriz Flamini, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a los efectos de tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de

20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, con relación a un lote de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo sito en Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba designado como lote 45 de la manzana sin designar, con superficie de 4.876,28 m². y que según plano con visación técnica de la Dir. de Catastro, aprobado en Expte. N° 0033-46680/1994, tiene las siguientes medidas y colindancias: al N una línea quebrada con un 1er. Tramo que partiendo del NO al SE mide 48,35 mts. y un 2° tramo de O a E que mide 45,71 mts. lindando ambos tramos con calle Ricardo Guiraldes, al O mide 60 m. y colinda en parte con los actores y en parte con las Parc. al 43 de Pascual Venancio Mariano Luchetti y Juan Alberto Roccatagliata, al E mide 77,236 mts. y linda en parte con la parcela 31 de Domingo Irrara y en parte con la Parcela 11 de los ya nombrados Luchetti y Roccatagliata, al S una línea quebrada que partiendo del NO a SE mide 20 m. y linda con Av. Amadeo Sabattini, de SO a NE, 30 m. y linda con P. 38 de los ya mencionados señores Luchetti y Roccatagliata, de ese punto de NE o SO mide 30 m. y linda con la Parc. 37 ya citada, de NO a SE mide 20,69 mts. y linda con Av. Sabattini, de SO a NE mide 33 m. y linda con Parc. 34 de Luis Antonio Peduto, de NO a SE mide 33 m. y linda con parc. 34, de NO a SE mide 20 m. y colinda con la Av. Amadeo Sabattini, Nom. Catastral, Dpto. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circuns. 04, Sec. 02, Mza. 36, Parcelas 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 032, 033, 035, 036, 039 y 040, Manzana Oficial 2, Lotes Of. 61, 60, 59, 58, 57, 56, 55, 54, 53, 31, 30, 28, 27, 24 y 23 conforme al título, las manzanas de terreno ubicadas en Villa La Toma, delimitada en mayor superficie, parte de la Estancia denominada Capilla del Monte, en Ped. Dolores, Dpto. Punilla de esta Pcia. formadas por los lotes de terreno (se mencionan los que están comprendidos en el plano) ... Manzana Dos: los lotes 23 y 24 con 300 m². cada uno, lote 27 con 250,47 m².; lote 28 con 407,25 m².; lote 30 con 370 m².; lote 31 con 370 m².; lote 53 con 382,01 m².; lote 54 con 341,30 m².; lote 55 con 340,60 m².; lote 56 con 364,22 m².; lote 57 con 205,47 m².; lotes 58 al 61 con 300 m². cada uno, empadronados en la DGR bajo las cuentas 2301, 3111393/1, 2301 - 3111394/9, 2301-311395/7, 2301-3111396/5, 2301-3111397/3, 2301-3111398/1, 2301-3111399/0, 2301-3111400/7, 2301-3111401/5, 2301-3111422/8, 2301-3111423/6, 2301-3111425/2, 2301-3111426/1, 23013111429/5, 2301-3111430/9. Inscriptos al Dominio N° 23053, F° 27872, T° 112, Año 1944, a nombre de Pascual Venancio Mariano Luchetti y Juan Alberto Roccatagliata. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dr. Nelson H. Ñañez, secretario. Cosquín, octubre 22 de 2009.

10 días - 25922 - s/c

COSQUÍN - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, a cargo de la doctora Cristina Claudia Coste de Herrero, Secretaría N° 1 de la Doctora Nora C. Palladino, en autos: "Russomanno Cristina Elvira s/Usucapión", ha resuelto: "Sentencia Número: Ciento cincuenta y tres (153), ocho de septiembre del año dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por la señora Cristina Elvira Russomanno, en contra de los Sres. Jorge Guidi y Adan Vesei y/o sus legítimos herederos de los titulares del derecho de

dominio, sobre el inmueble descrito en los vistos precedentes, consolidando mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentran registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura bajo el Expte. Prov. N° 0033-090408/04 con fecha de aprobación 04 de octubre de 2004, que afecta en forma total las parcelas n° 6 y 7 y en forma parcial las parcelas 8 y 9, todas comprendidas en el lote oficial n° 15 de la manzana oficial "E". Cuya Nom. Catastral es: Dep. 23, Ped. 01, Pblo. 06, Circ. 04, Secc. 03, Manz. 035, P.015 Lote Oficial N° 15 de la Manzana Oficial E, con las siguientes medidas y colindancias: Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, línea A-B, mide treinta y seis metros sesenta y siete centímetros colindando con la parcela N° 3 de Jorge Guidi y Adan Vesei (F° 24219 A 1.946), parcela 4 de Juan Armando Pluchino (Folio 36273 A.1947) y parcela N° 5 de Estela Lucía Wirsch (Matr. 403459); al Este línea B-C mide cuarenta y seis metros y linda con calle Misiones; al Sur, línea C-D mide cincuenta y tres metros treinta y siete centímetros cinco decímetros y linda con calle Los Talas, siguiendo esa línea y hacia el Oeste, línea D-E mide treinta y tres metros diez centímetros y linda con parcela N° 10 de Jorge Guidi y Adan Vesei (F° 24219 A 1946) y parcela N° 11 de Aldo Néstor Guevara (F° 22976 A 1979); desde la línea E hacia el Este líneas E-F mide dieciséis metros setenta centímetros cinco decímetros y linda con la parcela N° 12 de Angel Pugliese y Ana María Savino de Pugliese (F° 2026 A. 1984) y hacia el norte línea F-A mide doce metros noventa centímetros y linda con la parcela N° 12 de Angel Pugliese y Ana María Savino de Pugliese (F° 2026 A 1984); con una superficie total, según mensura de dos mil doscientos treinta y nueve metros setenta y seis centímetros cuadrados (2239,76 m².). La Dirección General de Catastro le asignó al inmueble mensurado la denominación de Lote N° 15, la que se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Folio N° 24219 Tomo N° 97 Año N° 1946 a nombre de Jorge Guido y Adan Vesei tal como surge del protocolo de planillas N° 11593, como titulares registrales de los lotes de terreno ubicados en Barrio Balumba de la localidad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, designados como lotes N° 8, 9, 10 y 11, de la manzana "E", empadronada en la Dirección General de Rentas con los Nros.: lote 8: 23-01-3118471/4, lote 9: 23-01-03118472/2, lote 10: 23-01-3118473/1, lote 11: 23-01-3118474/9, a nombre de los Sres. Jorge Guidi y Adan Vesei; catastro le asigna al inmueble mensurado el número de lote 15. Conforme el asiento dominial, se describen así: "...Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Balumba", Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba y que está compuesto según plano de división de esos terrenos por las Manzanas once doce trece y parte de las manzanas ocho, nueve, diez, dieciséis, diecisiete, dieciocho y diecinueve, cuyos límites generales al Norte y Este con de Angel Jorge, al Sud con de Eugenio Zanni y Hermanos y al Oeste con la traza del ferrocarril Central Norte Argentino...". Los Sres. Jorge Guido y Adan Vesei como titulares dominiales de los lotes 6, 7, 8, y 9 de la manzana "E", entre otras manzanas de su propiedad tal como surge del protocolo de planillas N° 11593. II) Oportunamente ordénase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia

con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C., a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiente Sra. Cristina Elvira Russomanno D.N.I. N° 6.295.334, cuit 27-06295334-4, argentina, mayor de edad, domiciliado en calle Misiones esquina Los Talas de Capilla del Monte. III) Ordenar se hace saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art. 783 del C. de P.C. (Ley 8465). IV) Costas al actor a cuyo fin regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Marian Denise Najle en la suma de pesos un mil quinientos noventa (\$ 1.590.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Cristina Coste de Herrero, Juez. Oficina, octubre de 2009.

10 días - 24453 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Secretaría de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, ha dictado en los autos caratulados: "Venier, Cecilia Gabriela - Medidas Preparatorias de Usucapión", el decreto de fecha 18 de septiembre de 2009 que reza: "Río Tercero, 16 de Septiembre de 2009. Agréguese el oficio diligenciado acompañado. Téngase presente lo manifestado. Por preparada y ampliada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese por edictos a los Sres. Antonio Mazzeo y Domingo Pontenzoni, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Representante Legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y Diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley. Cítese al representante legal de la Comuna de Villa Amancay a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto. Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de la localidad de Villa Amancay. Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 778 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo.: Rafael Garzón, Juez. Susana A. Piñán, Prosecretaria.

10 días - 26034 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Secretaría de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, ha dictado en los autos caratulados: "Donolo, Darío

Domingo - Medidas Preparatorias de Usucapión", el decreto de fecha 07 de octubre de 2009 que reza: "Río Tercero, 07 de Octubre de 2009. Advirtiéndolo al proveyente que se han incorporado los oficios requeridos a fs. 442, en su mérito: Agréguese los oficios acompañados. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a los Sres. Enrique López, Compañía de Tierras y Forestación Sociedad Anónima, UME PAY Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, Palomar Carlos y Palomar Carmen Matilde, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y Diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley. Cítese al representante legal de la comuna de Yacanto de Calamuchita a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto. Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de la Comuna de Villa Yacanto, oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 778 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo.: Rafael Garzón, Juez. Edgard R. Battagliero, Secretario.

10 días - 26033 - s/c.-

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scarafia, en autos caratulados: "LEON MARIA LUZ- USUCAPION", cita para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C. y cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. JUNCOS Zulema del Valle; ZAYA Catalina María; Sucesores del Sr. VEGA Nicolás Urbano; FLORES Blanca Zulema; DURAN Modesta Zulema; y BAZAN Eduardo Nemesio. Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en calle España N° 931/961 entre las calles Bolivia y Chile de esta ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, que mide: treinta y cinco metros de frente más o menos, por treinta de fondo con un codo de veinte metros más a los doce metros, lo que hace una superficie total aproximada de Un mil trescientos setenta y cinco metros aproximadamente, lindando: al Norte con Nicolás Ubano Vega, José Perlo y Blanca Zulema Flores de Campo; al Sud con Catalina María Zaya de Alt; al Este con Modesta Zulema Durán de Bazan y Eduardo Nemesio Bazán; y al Oeste, con calle España;

y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-003335/05, con fecha 28 de Septiembre del cte. año 2.005, tiene una superficie total de Un mil trescientos setenta y cinco con cincuenta metros cuadrados (1.375,50 m²) y las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N-O, punto 1 de la mensura y en dirección al Este mide hasta el punto 2, 30 metros, lindando con Nicolás Urbano Vega, desde este punto en dirección S-O mide hasta el punto 3, 25,20 metros, lindando hasta aquí con Zulema del Valle Juncos y desde este punto en dirección S-E hacia el punto 4, 20 metros lindando en esta parte con la mencionada Zulema del Valle Juncos y Banca Zulema Flores de Campo; desde este punto en dirección S-O hasta el punto 5 mide 12,35 metros y linda con Modesta Zulema Durán de Bazan y Eduardo Ernesto Bazan; desde este punto en dirección N-O hasta el punto 6 mide 50 metros y linda con Catalina María Zaya de Alt y desde el este punto en dirección N-E mide 37,65 metros y linda con calle España., según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-003335/05, con fecha 28 de Septiembre del año 2.005. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904).
10 días - 28533 - s/c.

VILLA CARLOS PAZ – El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2 a cargo de Paula Peláez de Ruiz Moreno, en los autos caratulados: “Ponce Rosa Lidia y otra – Usucapión”, ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a todos los herederos y a quienes se consideren con derechos a la sucesión de Félix Héctor Ponce, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a obrar en la forma que mas les convenga, a tales fines publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del interesado. Fdo.: Andrés Olcese, Juez.

10 días – 26586 - s/c.-